



Fundado en marzo de 1972

PRONUNCIAMIENTO DEL CÍRCULO DE MUJERES PERIODISTAS DE LA PAZ DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA – 3 DE MAYO DE 2025

En este 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Círculo de Mujeres Periodistas de La Paz (CMPLP) alza su voz para reafirmar que la libertad de prensa es un derecho fundamental, consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Reivindicamos el rol esencial de las mujeres periodistas en la defensa de la democracia, la transparencia y el derecho de la ciudadanía a estar informada. Sin embargo, en Bolivia, ejercer el periodismo siendo mujer sigue significando enfrentar condiciones laborales precarias, discriminación, violencia y acoso, tanto en los espacios informativos como en la calle.

Esta realidad vulnera derechos humanos básicos y deteriora la calidad, la diversidad y la independencia del periodismo en el país. Así lo confirma el estudio Situación de las condiciones de trabajo y de los derechos laborales de las/os periodistas en Bolivia, realizado por el CEDLA en colaboración con la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y la Red UNITAS.

El informe más reciente de Reporteros Sin Fronteras (RSF) ubica a Bolivia en el puesto 93 del Índice Mundial de Libertad de Prensa 2025. RSF advierte que el periodismo boliviano está amenazado por un creciente debilitamiento democrático y económico, acentuado por la concentración de medios, la fragilidad de los servicios públicos de información, la precariedad laboral y la fuga de ingresos publicitarios hacia plataformas digitales globales.

En este contexto, el 79% de periodistas en Bolivia trabaja en condiciones inestables; el 45% gana por debajo del salario mínimo nacional; el 70% no aporta a la jubilación y el 91% carece de seguro de vida. Las mujeres periodistas, además, enfrentan una doble o triple carga laboral al combinar su ejercicio profesional con responsabilidades de cuidado y tareas domésticas, frecuentemente invisibilizadas, no remuneradas y poco valoradas.

Ante esta situación, exigimos:

- Salarios dignos, acceso a la seguridad social, derecho a vacaciones, descanso y jubilación para todas las mujeres periodistas.
- Espacios laborales seguros, libres de acoso sexual y laboral, dentro y fuera de los medios de comunicación.
- Igualdad de oportunidades, reconocimiento profesional, condiciones laborales justas y seguridad para todas y todos los trabajadores de la información y la comunicación.
- Políticas concretas del Estado, los medios y la sociedad para erradicar toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres periodistas.

Hoy demandamos compromisos reales y transformaciones urgentes. Porque los cuidados también son trabajo, y porque la justicia y la igualdad no pueden seguir postergándose.

Un periodismo libre, diverso y digno es garantía de una sociedad democrática e informada. Por mejores días para todas y todos l@s trabajador@s de la información y la comunicación.

La Paz, 3 de mayo de 2025